

A 40 años de la desaparición de Jacob Nájera Hernández

Gerardo Peláez Ramos

En el marco de la ofensiva militar y policíaca de Luis Echeverría en contra de Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres, el 2 de septiembre de 1974 fue secuestrado en su domicilio de la Costa Grande de Guerrero el profesor Jacob Nájera Hernández y desaparecido a partir de entonces. Su cuerpo jamás apareció. Jacob destacó como militante en las luchas por el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los educadores y contra el *charrismo* sindical, por conducto del Movimiento Revolucionario del Magisterio; en los combates por la defensa de la autonomía universitaria, la democratización de la Universidad Autónoma de Guerrero y la organización de los trabajadores académicos, a través de la Unión Sindical de Catedráticos de la UAG, y en las acciones cotidianas por el futuro socialista de México, por medio del Partido Comunista Mexicano.

A diferencia de otros casos, la desaparición de Jacob Nájera ha sido y es abordada por el Comité ¡Eureka!, Amnistía Internacional, la UAG y otras organizaciones e instituciones defensoras de los derechos humanos, académicas, sociales y políticas. Empero, no se logró esclarecer qué ocurrió después de la detención del maestro comunista.

La señora Celia Piedra de Nájera señaló en una carta publicada en “El Correo Ilustrado” de *La Jornada*: “El 2 de septiembre de 1974, mi esposo, Jacob Nájera Hernández, fue sacado de mi casa en San Jerónimo de Juárez, Guerrero, por un grupo de agentes judiciales, *comandados por Isidro Galeana Abarca*. Mis hijos, muy pequeños entonces, se agarraban de las piernas de su padre llorando, porque querían evitar que se lo llevaran, pero ni su llanto, ni las súplicas de mis padres, ni mi exigencia de que presentaran una orden de aprehensión lograron impedirlo.

“Poco tiempo después logré entrevistarme con Isidro Galeana Abarca, que, como dije antes, era quien estaba al mando del operativo, y me dijo: ‘obedecí órdenes superiores y lo entregué al Ejército en la Y de Atoyac’”.

Lo que expuso la esposa del revolucionario desaparecido, es por demás evidente: el *tecolote* costeño reconoció haber detenido a Jacob y haberlo entregado al Ejército. Sin embargo, no fue enjuiciado y condenado, pese a formar parte de los capitostes criminales que encabezaron y organizaron la *limpia* de luchadores sociales en el estado de Guerrero durante los años de la *guerra sucia*. *Chiro* Galeana murió el 2 de enero de 2004, por lo que el día 4 de ese mes y año informaba *La Jornada*: “El ex director regional de la Policía Judicial del Estado (PJE) en la Costa Grande de Guerrero, Isidro *Chiro* Galeana Abarca, consignado por la Fiscalía Especial para Movimientos Sociales y Políticos del Pasado (Femospp) por la desaparición forzada del profesor Jacob Nájera Hernández, supuestamente murió la noche del viernes a consecuencia de un paro cardiorrespiratorio y fue inhumado hoy en el panteón Jardines del Tiempo de este puerto [Acapulco].

“Sobre el ex comandante de la PJE, señalado por sobrevivientes de la llamada *guerra sucia* de los 60 en la entidad como uno de los responsables de realizar detenciones ilegales de luchadores sociales, recayó la primera orden de

aprehensión girada por la Femospp contra directivos policíacos que combatieron a integrantes del movimiento guerrillero en el país.

“El Chiro Galeana participó junto con integrantes del Ejército Mexicano en la desaparición forzada de cientos de personas en el estado de Guerrero durante el combate a la guerrilla encabezada por Lucio Cabañas Barrientos en Atoyac de Álvarez, región de la Costa Grande. Allí detuvo al profesor, desde entonces desaparecido, Jacob Nájera Hernández, por lo que el pasado 26 de noviembre de 2003 la Femospp giró una orden de aprehensión que no fue hecha efectiva, porque el comandante se encontraba prófugo.

“Familiares del multihomicida, según la Femospp, informaron que Isidro Galeana Abarca, de 69 años de edad, falleció a las 23 horas del viernes pasado en su domicilio particular, ubicado en la calle Sinaloa número 4020 de la colina [colonia] Progreso, a consecuencia de un paro cardiorrespiratorio provocado por una insuficiencia renal que padecía desde hace varios años. Las mismas fuentes informaron que su cuerpo fue velado de forma privada en la funeraria Manzanares”.

No obstante el testimonio de Celia Piedra, en ciertos medios circula la demencial versión de que Jacob cayó en combate el 8 de septiembre de 1974. De acuerdo con un expediente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, en el Centro de Investigación y Seguridad Nacional existe un documento oficial, policíaco y de carácter provocador, que afirma: “En el mes de septiembre de 1974, al sentir Lucio Cabañas Barrientos la cercanía de la fuerza pública y al observar que muchos de sus adeptos lo abandonaron por temor a ser capturados, *organizó un grupo de 12 individuos que se dedicaron a obligar a los desertores a adherirse nuevamente al Partido de los Pobres, como fue el caso de Jacob Nájera Hernández, quien el 2 de septiembre 1974, fue violentamente sustraído de su domicilio por el grupo de referencia y trasladado a la Sierra de Guerrero.* Una vez que los desertores se encontraron con Lucio Cabañas Barrientos fueron obligados a encabezar los enfrentamientos en contra de la fuerza pública. El 8 de septiembre de 1974 con motivo del secuestro del ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, actual Gobernador del estado de Guerrero, miembros del Ejército y de corporaciones policíacas federales, realizaron una intensa búsqueda, la cual concluyó a las 10.30 horas con la localización de dicho funcionario entre las poblaciones El Refugio y El Quemado [...] en el rescate, elementos de Lucio Cabañas Barrientos encabezados por él mismo, abrieron fuego en contra de los miembros del Ejército, por lo que al repelerse la agresión *resultaron muertos entre ellos este miembro*”.

En el mismo expediente de la CNDH se comunica acerca de la falsedad del documento anterior: “El testimonio rendido el 30 de septiembre de 2001, en la Ciudad de México, por T-39, ex integrante del Partido de los Pobres, en el que destacó lo siguiente:

“[...] que aunque no estuvo presente en el rescate de Rubén Figueroa Figueroa, el cual se efectuó el 8 de septiembre de 1974, le consta que el único miembro de la guerrilla que murió en dicho rescate fue Sixto Huerta (a) “Sabás”, quien era un hombre de baja estatura, con un poco de barba y que formaba parte de la tropa de la guerrilla, el que por cierto tenía poco tiempo de haber ingresado a la guerrilla; que respecto a la versión oficial en el sentido de que mueren más de 40 personas en dicho rescate, señala que es totalmente falsa, ya que esa versión

sólo pretende justificar la desaparición de tal número de personas e inclusive la autoridad nunca presentó pruebas objetivas de que verdaderamente hayan muerto en el enfrentamiento [...] que al momento de dar muerte a Lucio Cabañas Barrientos, [...] las únicas personas que murieron el 2 de diciembre de 1974 son Lino Rosas Pérez (a) "Arturo"; "Rene" quien fue alumno de Lucio; "Franti"; Crispín Hernández (a) "Marcelo" o "Chelo" (sic)".

El entorno en que ocurrió el secuestro

El secuestro de Jacob Nájera se realizó cuando en la historia reciente de México, más precisamente en el año 1974, se produjo una coyuntura irrepetible: la terminación de los levantamientos armados de base campesina después del asesinato de Rubén Jaramillo en mayo de 1962, que se dio paralela al ascenso sindical con sustento en la clase obrera fabril y el agotamiento progresivo del populismo mexicano. Parece ser que el paso de grupo de autodefensa armada de Lucio Cabañas a movimiento guerrillero contra el Estado, cuando el Partido de los Pobres sólo estaba implantado en una importante franja de la Costa Grande y pequeñas áreas de Tierra Caliente y la región del Centro, condujo a la derrota del grupo guerrillero mediante la intervención decisiva de las fuerzas armadas y los cuerpos policiacos, con el Ejército a la cabeza. El gobierno de Echeverría, sin renunciar a los métodos terroristas, aplicó asimismo una política de pequeñas concesiones a los campesinos, con el objetivo de restar base social a la guerrilla.

Cabe destacar que en años posteriores, las insurrecciones de base campesina --en especial, indígena-- volverían en la década de los años 90 del siglo XX, con el Ejército Zapatista de Liberación Nacional en el estado de Chiapas. Otras organizaciones guerrilleras lograrán incorporar a núcleos de pobres del campo, aunque no masivos, de Guerrero y Oaxaca.

Paralelamente a los movimientos de Genaro y Lucio, se desarrolló la guerrilla urbana, que, ciertamente, no enfrentó militarmente al Ejército sino a los cuerpos policiales. Este movimiento, apoyado centralmente en los estudiantes y docentes de todos los niveles, fue combatido mediante el terror aplicado por cuerpos especiales de los órganos de seguridad del Estado y la infiltración policiaca con apoyo de las agencias de espionaje y provocación de Estados Unidos.

La Liga Comunista 23 de Septiembre impulsó, el 16 de enero de 1974, una insurrección en los campos de Culiacán, Sinaloa, llamada el *asalto al cielo*, que fue reprimida por el Ejército de manera rápida. Tiempo después, no se producen intentos insurreccionales de masas, sino más bien el arribo de núcleos combatientes de militantes de izquierda a regiones serranas y selváticas, en una especie de *foco guerrillero*.

La insurgencia sindical

Donde se desarrollaron cambios centrales fue en el movimiento obrero. En enero de 1974, los profesionistas y técnicos de Petróleos Mexicanos celebraron un importante mitin frente a Palacio Nacional, con la asistencia de compañeros de 18 centros petroleros. Luego, la Comisión de Enlace de Técnicos y Profesionistas de Pemex se adhirió a la Unión de Profesionistas y Técnicos al Servicio de la

Industria de México. El 10 de mayo tuvo lugar un paro en Minatitlán, Veracruz, y Madero, Tamaulipas, de profesionistas y técnicos de Petróleos Mexicanos, que tuvieron que enfrentar las provocaciones de los golpeadores del cacique sindical Joaquín Hernández Galicia, alias *La Quina*. Este movimiento, como las luchas de trabajadores agrícolas, bancarios y universitarios, era expresión del proceso de sindicación masiva de los asalariados “libres”.

El Sindicato Nacional de Empleados de las Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares, constituido en 1972, continuó la lucha por el reconocimiento sindical y por la firma de contrato colectivo con el Banco de Comercio y otros bancos. En virtud de medidas “legales” del gobierno federal, este proyecto fue frustrado.

A lo largo de 1974 se desarrolló un movimiento huelguístico creciente, que abarcó a los trabajadores de Aceros de Chihuahua, choferes y obreros de la construcción de Puebla, obreros de Nissan Mexicana, de Compañía Industrial del Norte, y Compañía Fundidora del Norte, y de 45 mil trabajadores de alrededor de 400 fábricas textiles. Así avanzaba la insurgencia sindical iniciada en 1972.

La violencia no escaseó. El 5 de febrero, Puebla y Atlixco amanecieron tomadas por el Ejército y la policía. Más de 5 mil personas partieron del edificio central de la Universidad Autónoma de Puebla y al irse incorporando ciudadanos y adolescentes a la manifestación, ésta creció hasta llegar a cerca de 10 mil participantes a su paso por la ciudad. Al adentrarse en la carretera de Atlixco, mil soldados y 500 policías detuvieron la Marcha por la Libertad de Ramón Danzós Palomino y todos los Presos Políticos. Danzós, sobresaliente líder campesino comunista, estaba recluido en la cárcel de Atlixco, Puebla.

Los crímenes políticos hicieron su aparición. El 13 de febrero, Efraín Calderón Lara, alias *El Charras*, asesor jurídico de varias agrupaciones sindicales en el estado de Yucatán, fue secuestrado, torturado y asesinado. Su cuerpo aparecería cinco días después, generándose una gran agitación en la entidad peninsular. El 16 de abril, tras un enfrentamiento, fue detenido y desaparecido Ignacio Salas Obregón, de la Liga Comunista 23 de Septiembre, y el 23 de mayo fue asesinado en Lecumberri el preso político de origen peruano Pedro Morón Chiclayo, militante de la Brigada Roja de la LC23.

En ese proceso de ascenso sindical y agitación política estaba inmerso Jacob Nájera Hernández, quien participó activamente en la lucha contra el *charrismo* sindical en el seno del SNTE y en la pelea por convertir en una organización combativa a la Unión Sindical de Catedráticos de la Universidad Autónoma de Guerrero, además de intervenir en la solidaridad magisterial-popular con el movimiento guerrillero del Partido de los Pobres.

Deterioro de la situación política en Guerrero

El 30 de mayo de 1974, Lucio Cabañas y el Partido de los Pobres, tras realizar ataques armados contra el Ejército desde 1971, secuestraron al ingeniero Rubén Figueroa Figueroa, senador de la República y candidato a gobernador del estado de Guerrero. Dado este paso, Lucio y el PDLP tuvieron que enfrentar la fuerza concentrada del gobierno federal. El secuestro de Figueroa fue aprovechado por la administración de Luis Echeverría Álvarez para suprimir, por la vía de los

hechos, las garantías constitucionales e imponer de facto el estado de sitio. En la entidad se establecieron retenes militares para impedir el libre tránsito por carreteras y caminos; hubo secuestros, torturas y encarcelamientos cientos de ciudadanos y adolescentes; ocurrieron desapariciones y asesinatos de líderes estudiantiles, campesinos, sindicales y populares, militantes de izquierda y presuntos guerrilleros. Las cárceles se llenaron de presos políticos y sociales. El estado fue ocupado por el Ejército y las distintas corporaciones policíacas. La ilegalidad se impuso en la entidad.

A 40 años de la desaparición de Jacob Nájera, en nuestro país el número de desaparecidos del movimiento social no disminuye, y, al contrario, como lo señala la Organización de las Naciones Unidas, continúa aumentando, En vista de esto, debe incrementarse la lucha por la presentación con vida de los desaparecidos políticos, así como exigir la liberación inmediata e incondicional de todos los presos políticos.

Bibliohemerografía básica

1. Libros y tesis

Aréstegui Ruiz, Rafael, *Campesinado y lucha política en la Costa Grande de Guerrero*, tesis, Chilpancingo, Mtría. en C. Soc. de la UAG, 1984.

Aroche Parra, Miguel, *Los secuestros de Zuno, Figueroa y la muerte de Lucio Cabañas*, México, Ed. y Distr. Nal. de Publ., 1976.

Peláez Ramos, Gerardo, *Historia del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Guerrero*, Chilpancingo, CESS del STAUAG, 1990.

--(compilador), 1974. *El movimiento obrero y sindical*, México, ECP, 1975.

Suárez, Luis, *Lucio Cabañas, el guerrillero sin esperanza*, México, Ed. Roca, 7ª ed., 1978.

2. Artículos, periódicos y revistas

Excélsior.

Oposición, órgano central del PCM.

Peláez Ramos, Gerardo, "La matanza de Atoyac", en La Haine, Apia virtual, Círculo de Estudios Coapa y otros portales de Internet.

--"Acapulco: la matanza de copreros", en Rebelión, Rebanadas de realidad, Apia virtual, La Haine y otros sitios de Internet.

--"La fuga de Genaro Vázquez Rojas", en Apia virtual, La Haine, Iblnews y otros portales de Internet.

--"Algunos caídos de la izquierda y los movimientos sociales entre 1965 y 1982", en Apia virtual, La Haine y otros portales de Internet.

Por qué?, revista dirigida por Mario Menéndez Rodríguez.

Punto Crítico, revista dirigida por Adolfo Sánchez Rebolledo.

Tricontinental, La Habana.